

to 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 22 de marzo de 1983, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mayorga de Mendoza, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9929 REAL DECRETO 728/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Julián Pérez Villacastín.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 10 de marzo de 1983, al Coronel de Infantería don Julián Pérez Villacastín, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9930 REAL DECRETO 729/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Enrique Cabeza Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 19 de marzo de 1983, al Coronel de Infantería don Enrique Cabeza Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9931 REAL DECRETO 730/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Gil Muñoz.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 14 de febrero de 1983, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Gil Muñoz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9932 REAL DECRETO 731/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de 24 de febrero de 1983, al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Tuero y de Reyna, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9933 REAL DECRETO 732/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Juan Cano Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General Intendente de Ejército, con antigüedad de 23 de febrero de 1983, al Coronel de Intendencia del Ejército don Juan Cano Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9934 REAL DECRETO 733/1983, de 5 de abril, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al Coronel Ingeniero de Armamento don Ismael Navarro Gayete.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con antigüedad de 3 de marzo de 1983, al Coronel Ingeniero de Armamento don Ismael Navarro Gayete, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9935 REAL DECRETO 734/1983, de 9 de abril, por el que se dispone pase al grupo «B» el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército don Fernando de Querol Muller.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo 17 de la Ley número 18/1975, de 2 de mayo, modificado por la disposición final primera de la Ley número 20/1981, de 6 de julio, y artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército don Fernando de Querol Muller pase al grupo «B» una vez cumplida la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1983, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9936 REAL DECRETO 735/1983, de 9 de abril, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Jaime Llosa Rodón.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Jaime Llosa Rodón, pase a la situación de Reserva Activa el día 11 de abril de 1983, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9937 ORDEN de 21 de marzo de 1983 por la que se adjudican los destinos, en la especialidad Inspección Auxiliar, a funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para provisión por Resolución de 20 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de

la Hacienda Pública que estando en posesión del diploma adicional de Inspección Auxiliar están destinados en otra especialidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y examinadas las peticiones formuladas, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda:

Reingresar en el servicio activo a los funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública don Victorino Alarcón Alarcón, A25HA5018, desde la situación de supernumerario, y don Gabriel López Barrera, A25HA5106, desde la situación de excedencia especial por cumplimiento del servicio militar, con efectos desde el día en que tomen posesión efectiva en la especialidad Inspección Auxiliar.

Destinar a los funcionarios que figuran en la relación anexa, y que han solicitado destino en la especialidad Inspección Auxiliar, en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, cuyo cese se efectuará dentro del mes siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, por necesidades de servicio, los funcionarios podrán ser retenidos provisionalmente por un período máximo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en los puestos de trabajo que estuvieran desempeñando, en la forma prevista en la norma novena de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 21 de julio de 1981, para lo cual los Delegados de Hacienda remitirán al Director general de la Inspección Financiera y Tributaria relación de funcionarios que pudieran ser necesarios para el servicio.

Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente del cese. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo será de cuarenta y ocho horas.

Los efectos económicos en la especialidad Inspección Auxiliar serán a partir del día primero del mes siguiente a su toma de posesión.

Los Habilitados correspondientes remitirán a la Subdirección General de Personal de este Ministerio, a la Subdirección General de Cuerpos Interministeriales y Programación de Efectivos de la Dirección General de la Función Pública y a la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria copia de las diligencias de cese y toma de posesión consignada en el título correspondiente.

En caso de disconformidad con lo dispuesto en la presente Orden, los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso los destinos adjudicados tendrán carácter provisional a resultas de la decisión que proceda en derecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

A N E X O

Nº Registro Personal	Nombre y Apellido	Especialidad	Destino Actual	Destino adjudicado en la Inspección de la Delegación de Hacienda	Puntuación obtenida por apartados:				
					a)	b)	c)	d)	Total
CON DERECHO PREFERENTE SEGUN NORMA 7ª DE LA O. M. DE 31-ENERO-1.976									
A25HA4384	Ms DOLORES PEREZ SANCHEZ	Contabilidad	D. Ho. JAEN	JAEN	1	5			6
A25HA3658	MARIO URRUTIA DE LA FUENTE	"	D. Ho. OVIEDO	OVIEDO	1	5			6
A25HA2762	Ms LUISA FERNANDEZ TERAN	"	D. Ho. VALENCIA	VALENCIA	1	5			6
A25HA1146	Ms JOSEFA TORRES BARRUZAL	"	D. Ho. BARCELONA	BARCELONA	1	5			6
A25HA4896	MERCEDES CUBEDO CHULIA	"	D. Ho. VALENCIA	VALENCIA	1	2,75			3,75
A25HA4940	VICTORIA MARGARITA PDEZ CASADO	"	D. Ho. ALICANTE	ALICANTE	1	2,75			3,75
A25HA5046	FCO. JAVIER ROMERO PAVON	"	D. Ho. BADAJOZ	BADAJOZ	1	2,75			3,75
A25HA4998	Ms VICTORIA CARDONA IVARS	"	D. Ho. ALICANTE	ALICANTE	1	2,75			3,75
A25HA5018	VICTORINO ALARCON ALARCON	"	Univ. Pol. L. PALMAS	LAS PALMAS	1	2,75			3,75
A25HA4934	Ms LUISA CIUTAT MONTSERRAT	"	D. Ho. BARCELONA	BARCELONA	1	2,75			3,75
A25HA5032	MIGUEL BUJALANCE LUQUE	"	D. Ho. SEVILLA	SEVILLA	1	2,75			3,75
A25HA5009	ANTONIO ANDUJAR ANDUJAR	"	D. Ho. ALMERIA	ALMERIA	1	2,75			3,75
A25HA5020	ANTONIO MARINA ORTEGA	"	D. Ho. SEVILLA	SEVILLA	1	2,75			3,75
A25HA5105	MIGUEL ANGULO GOMEZ	"	D. Ho. BARCELONA	BARCELONA	1	2,75			3,75
A25HA4997	JOSE CASADO LACORT	"	Int. Delg. FROM	BALSAIRES	1	2,75			3,75
A25HA5037	ANTONIO GAYO VILLADA	"	D. Ho. MADRID	CASTELLON	1	2,75			3,75
A25HA4960	Ms ANGELES RUIZ RUIZ	"	D. Ho. LA RIOJA	LA RIOJA	1	2,75			3,75
A25HA5070	Ms TERESA CRESPILO RUIZ	"	D. Ho. HUELVA	HUELVA	1	2,75			3,75
A25HA4978	Ms TERESA EUGENIA SANCHEZ SERRANO	"	D. Ho. SEVILLA	SEVILLA	1	2,75			3,75
A25HA5258	JOSE MARIA MESEGUER RICO	G. y Liquid.	D. Ho. VALENCIA	VALENCIA	1	2,-			3,-
A25HA5362	PEDRO ROGER OSOR	"	D. Ho. VALENCIA	VALENCIA	1	2,-			3,-
A25HA5293	MANUEL RODRIGUEZ CASTILLA	"	D. Ho. BADAJOZ	BADAJOZ	1	2,-			3,-
A25HA5318	ANGEL ANTONIO PEREZ TIJERO	"	D. Ho. LA RIOJA	LA RIOJA	1	2,-			3,-
A25HA5409	Ms DEL CARMEN MARTIN MUÑOZ	"	D. Ho. BARCELONA	BARCELONA	1	2,-			3,-
A25HA5184	ANA MARIA AMBITE IGLESIAS	Aduanas	Aduana CADIZ	CADIZ	1	2,-			3,-
A25HA5308	VICENTE SAUS MAS	G. y Liquid.	D. Ho. VALENCIA	VALENCIA	1	2,-			3,-
A25HA5387	ANGEL CONCEJO ALVAREZ	"	D. Ho. SEVILLA	SEVILLA	1	2,-			3,-
A25HA5412	RAMUNDO JOSE MOUGAN RIVERO	"	D. Ho. CADIZ	CADIZ	1	2,-			3,-
A25HA5377	ANA MARIA MARTINEZ MOLINA	"	D. Ho. SEVILLA	SEVILLA	1	2,-			3,-
A25HA5408	SANTIAGO CALZADA CALVO	"	D. Ho. VALLADOLID	OVIEDO	1	2,-			3,-
A25HA5343	JOSE PICON ALONSO	"	D. Ho. SEVILLA	SEVILLA	1	2,-			3,-
A25HA5417	Ms JOSE DE CASTRO PENA	"	D. Ho. LA CORUÑA	LA CORUÑA	1	2,-			3,-
A25HA5282	JUAN MARTINEZ COLUBI TOVAR	"	D. Ho. LA CORUÑA	LA CORUÑA	1	2,-			3,-
A25HA5315	FERNANDO PARDO CABALLOS	"	D. Ho. MALAGA	MALAGA	1	2,-			3,-
A25HA5423	LUIS CACERES BOTO	"	D. Ho. CADIZ	CADIZ	1	2,-			3,-
A25HA5457	GLORIA NAYA MOMBURU	"	D. Ho. BARCELONA	BARCELONA	1	2,-			3,-
A25HA5170	JOAQUIN CABAS CABEZA	Aduanas	D. Ho. TERUEL	TERUEL	1	2,-			3,-
A25HA5301	LUIS MANUEL DE LA HUERTA RGBZ	G. y Liquid.	D. Ho. CORDOBA	CORDOBA	1	2,-			3,-
A25HA5311	AGUSTIN FRAIS FORASIERO	G. y Liquid.	D. Ho. SEVILLA	SEVILLA	1	2,-			3,-
A25HA5442	JAIME VALLES ARBOS	"	Admon. Ho. PEDRAL BBS-SARRIA	BARCELONA	1	2,-			3,-
A25HA5386	JESUS A. BARANDALLA ARCE	"	D. Ho. TENERIFE	TENERIFE	1	2,-			3,-
A25HA5339	Ms JOSE BOLINA CHILLERON	"	D. Ho. ALBACETE	ALBACETE	1	2,-			3,-
A25HA5421	JUAN DURAN MORENO	"	D. Ho. BARCELONA	BARCELONA	1	2,-			3,-
A25HA5328	CARMEN CERVERA GONZALEZ	"	D. Ho. CORDOBA	CORDOBA	1	2,-			3,-
A25HA5487	ENRIQUE LACASA DIAZ	"	D. Ho. BARCELONA	BARCELONA	1	2,-			3,-
A25HA5398	Ms DE LOS ANGELES GARCIA RUIZ	"	D. Ho. MADRID	ALICANTE	1	2,-			3,-
A25HA5495	JUAN SANCHO LLADO	"	D. Ho. BALEARES	BALEARES	1	2,-			3,-
A25HA5346	MARIA ISABEL GUESTA MARTINEZ	"	D. Ho. OVIEDO	OVIEDO	1	2,-			3,-
A25HA5482	Ms LUISA FERNANDEZ MENOR	"	D. Ho. LAS PALMAS	LAS PALMAS	1	2,-			3,-
A25HA5197	JOSE ANTO PEREZ DE VILLAR G.	Aduanas	Aduana Pral. BARNA	BARCELONA	1	2,-			3,-
A25HA5426	FRANCISCO DE ANTONIO LEJO	G. y Liquid	D. Ho. ALICANTE	ALICANTE	1	2,-			3,-
A25HA5528	JUAN FCO. RODRIGUEZ PEREZ	"	D. Ho. ALICANTE	BARCELONA	1	2,-			3,-
A25HA5424	Ms VICENTA MARTIN PEDRO	"	D. Ho. VALENCIA	VALENCIA	1	2,-			3,-
A25HA5459	CARLOS BONEA FURKISS	"	D. Ho. MADRID	ALICANTE	1	2,-			3,-
A25HA5374	Ms DULCE NOMBRE PRIETO TINOCO	"	D. Ho. SEVILLA	SEVILLA	1	2,-			3,-

No Registro Personal	Nombre y Apellidos	Especialidad	Destino Actual	Destino adjudicado en la Inspección de la Delegación de Hacienda	Puntuación obtenida por apartados				
					a)	b)	c)	d)	Total
A25HA4946	JULIA C BAENA ALVAREZ DE QUEVEDO	Contabilidad	Dº.Gral.TESORO	SEVILLA	1	2,75			3,75
A25HA4981	CARLOS GARCIA BENITO	"	D.º MADRID	ALICANTE	1	2,75			3,75
A25HA5101	LUIS A HERNANDEZ CLARO	"	D.º MADRID	MURCIA	1	2,75			3,75
A25HA5030	JULIO MARTIN LANGHAS	"	D.º CUENCA	CASTELLON	1	2,75			3,75
A25HA5084	JUAN M. BURGOS RIOS	"	D.º JEREZ	BADAJOS	1	2,75			3,75
A25HA4919	MIGUEL A. JIMENEZ AMPUERO	"	DºGral Preptos	ALICANTE	1	2,75			3,75
A25HA4916	JOSE L. DEL CERRO ALONSO	"	D.º BURGOS	ALAVA	1	2,75			3,75
A25HA5268	JUAN JOSE ROJAS TORRE	G. y Liquid	D.º OVIEDO	SANTANDER	1	2,-			3,-
A25HA5273	JESUS PALAZUELOS DIEGO	"	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5265	CARLOS SUAREZ MOSQUERA	"	D.º TENERIFE	LA CORUÑA	1	2			3
A25HA5264	LUIS D. MARTORANO NAVAS	"	Subs.Eco.º	ALICANTE	1	2			3
A25HA5447	JOSE G. SANCHEZ MENDOZ	"	D.º CACERES	CADIZ	1	2			3
A25HA5329	FRANCISCO ESTEPO SANCHEZ	"	D.º MADRID	LAS PALMAS	1	2			3
A25HA5340	MARIA BLANCA MIRANDA GOMEZ	"	D.º VALLADOLID	ALAVA	1	2			3
A25HA5262	JUAN MANUEL YERA PRIBGO	"	Insp. Gral.	BARCELONA	1	2			3
A25HA5460	PEDRO NUÑEZ RUIZ	"	D.º CADIZ	CADIZ	1	2			3
A25HA5256	LEONOR ALVAREZ SANTILLANO	"	DºGralCoord.	PONTEVEDRA	1	2			3
A25HA5452	ANA Mº RUIZ LOZANO	"	D.º CORDOBA	CORDOBA	1	2			3
A25HA5376	ANGELES BOADO ARIZA	"	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5269	ANDRES GUILLAMOT BERNARDO	"	Insp.Gral.	SEVILLA	1	2			3
A25HA5456	JOSE CARLOS REMACHA ELVIRA	"	D.º CUENCA en comisión	BARCELONA	1	2			3
A25HA5174	TEODORO VILLANUEVA MEDIAVILLA	Aduanas	D.º CADIZ	SEVILLA	1	2			3
A25HA5320	CARMEN PEREZ TRASHORRAS	G. y Liquid	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5312	JUAN ANTONIO ROMERO SEBASTIAN	"	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5261	MARIA CATALINA CONTRERAS HERNANZ	"	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5294	JOSE A. ALVAREZ MALDONADO	"	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5371	JESUS GONZALEZ MORENO	"	D.º MADRID	VALENCIA	1	2			3
A25HA5186	CONSUELO CERDA GARCIA DE LEONARDO	Aduanas	Aduana Ppal	VALENCIA	1	2			3
A25HA5266	Mº MERCEDES BLAZQUEZ RODRILLA	G. y Liquid	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5216	JOAN BAPTISTA CAMBRA MATAIX	Aduanas	Aduana PONT BOU	VALENCIA	1	2			3
A25HA5471	JOAQUIN Mº NICOLAS APARICIO	G. y Liquid	D.º OVIEDO	OVIEDO	1	2			3
A25HA5396	Mº TERESA VILLAS OTERO	"	D.º MADRID	PONTEVEDRA	1	2			3
A25HA5177	CARLOS TOMAS DE LA PEÑA HUSPTAS	Aduanas	Puert.º Frano.º TE NERIFE, en comisión	DºGral Aduanas	1	2			3
A25HA5295	VICENTE MENGUAL GUARDIOLA	G. y Liquid	Admº Hº GANDIA	VALENCIA	1	2			3
A25HA5303	EDUARDO AMERIGO CRUZ	"	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5201	JOSE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	Aduanas	Aduana LA JUNQUERA	GERONA	1	2			3
A25HA5364	JUAN A. SANTOS PALACIOS	G. y Liquid	Subs.Eco.º	BALBAIRES	1	2			3
A25HA5403	JOSE Mº PEREZ MARTINEZ	G. y Liquid	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5432	FCO DE A. PEREZ SABROSO	G. y Liquid	D.º ZARAGOZA	BARCELONA	1	2			3
A25HA5379	JOSE MENDEZ ALVAREZ	G. y Liquid	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5373	ANGEL DIEZ ARRIBAS	"	D.º MADRID	VALENCIA	1	2			3
A25HA5338	CARLOS ROMAN DEL ROYO ORTIGOSA	"	D.º MADRID	VALENCIA	1	2			3
A25HA5493	JUAN CARLOS AROZAMENA DIAZ	"	D.º LAS PALMAS	VALENCIA	1	2			3
A25HA5400	ANTONIO LORENZO RUIZ	"	D.º MADRID	SEVILLA	1	2			3
A25HA5316	JOSE MARIA MUÑOYERRO SOBRINO	"	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5498	JORGE TRUJILLANO OLAZABARI	"	D.º MADRID	OVIEDO	1	2			3
A25HA5319	FERNANDO SERRA ROSA FIEZ LLAMAZARES	"	D.º CEUTA	CORDOBA	1	2			3
A25HA5351	LUIS IGNACIO ROSA CASAS	"	D.º TOLEDO	SEVILLA	1	2			3
A25HA5235	INEACULADA HERNANDEZ MESSER	Aduanas	Aduana Ppal	VALENCIA	1	2			3
A25HA5428	AMALIA MONTERO PEREZ BARQUERO	G. y Liquid	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5375	FCO. JAVIERE GARCERAN BUJARRABAL	"	D.º SEGOVIA	PONTEVEDRA	1	2			3
A25HA5277	ARMANDO JOSE PEREZ FLORIDO	"	D.º MADRID	TENERIFE	1	2			3
A25HA5392	ANTONIO ELIAS GARCIA ALVAREZ	"	D.º VALENCIA	VALENCIA	1	2			3
A25HA5300	JUAN DANIEL LORENZO GARCIA	"	D.º MADRID	BARCELONA	1	2			3

No Registro Personal	Nombre y Apellidos	Especialidad	Destino Actual	Destino adjudicado en la Inspección de la Delegación de Hacienda	Puntuación obtenida por apartados				
					a)	b)	c)	d)	Total
<u>SIN DERECHO PREFERENTE</u>									
A25HA2395	Mº DEL CARMEN MENDIA ITURBE	Contabilidad	D.º VIZCAYA	VIZCAYA	9	5			14
A25HA3674	JULIO J. CALVINO TOURINO	"	D.º OVIEDO	OVIEDO	7,50	5			12,50
A25HA0952	JOSE Mº ANTOLIN ALVAREZ	Aduanas	D.ºGral.Aduanas	SORIA	7,50	5			12,50
A25HA3105	Mº JOSE OLASO ROTAS	Contabilidad	D.º MALAGA	MALAGA	7,50	5			12,50
A25HA3463	CARLOS JIMENEZ YÁÑEZ	"	D.º AVILA	SORIA	7,50	5			12,50
A25HA3433	PUREZA MONTAYA SANCHEZ	"	D.º MURCIA	MURCIA	7,50	5			12,50
A25HA2600	Mº CARMEN RODRIGUEZ FERRENDO	"	Interv.Deleg. P.º Gobierno	LA CORUÑA	7,-	5			12,-
A25HA2846	MERCEDES PEREZ DE SOTO PACTOR	"	D.º MADRID	OVIEDO	7,-	5			12,-
A25HA2982	VICTORIA DE PABLO COSTALAGO	G. y Liquid.	D.º VALLADOLID	SANTANDER	7,-	5			12,-
A25HA3693	JOSE Mº FUENTES HERRANZ	Contabilidad	D.º CUENCA	ALICANTE	7,-	5			12,-
A25HA0527	AURORA DIAZ CHAPADO	"	Sub.G.º Control Financiero	TARRAGONA	7,-	5			12,-
A25HA5024	ELVIRA GARCIA CHACON	"	D.º MALAGA	MALAGA	1,-	2,75	5		8,75
A25HA5054	ARACELI SOLER CHECA	"	D.º MALAGA	MALAGA	1,-	2,75	5		8,75
A25HA5465	LORENZO PALOMO ALVAREZ	G. y Liquid.	Admon.º MALCOY	ALICANTE	1	2,-	5		8,-
A25HA5468	DESAMPARADOS MUNOZ YAGO	"	D.º VALENCIA	VALENCIA	1	2,-	5		8,-
A25HA5512	FCO- JAVIERE MARTIN ALUSTIZA	"	D.º ALICANTE	ALICANTE	1	2,-	5		8,-
A25HA5222	CARMEN SIEDERA MANCINI	Aduanas	Aduana Ppal.	BARCELONA	1	2,-	5		8,-
A25HA5023	JOSE RAMIREZ MARTIN	Contabilidad	D.º MALAGA	MALAGA	1	1,75	5		7,75
A25HA3026	Mº CONCEPCION VIDAL GUTIERREZ	"	D.º ZAMORA	GRANADA	1	5			6
A25HA3864	Mº DOMITILA HERRAZ CASADO	"	D.º VALLADOLID	MALAGA	1	5			6
A25HA3495	MIGUEL MORENO BLANCA	Aduanas	Aduana LA JUNQUERA	GERONA	1	5			6
A25HA4119	JESUS Mº GONZALEZ CORTES	G. y Liquid	D.º VALLADOLID	BARCELONA	1	5			6
A25HA2642	HERNANDA CUBILLA GONZALO	Contabilidad	DºGralPolFinan	SANTANDER	1	5			6
A25HA3910	ANTONIO L. CONCEPCION DUQUE	"	D.º GUADALAJARA	CIUDAD REAL	1	5			6
A25HA4922	Mº CARMEN PEREZ ZAHONERO	"	D.ºGral.Tesoro	CASTELLON	1	2,75			3,75
A25HA5003	SEVERINO PEREZ FERNANDEZ	"	D.º MADRID	ALICANTE	1	2,75			3,75
A25HA5110	JUAN GALLARDO GARLARDO	"	D.º BADAJOS	BADAJOS	1	2,75			3,75
A25HA4888	JUAN J. HERNANDEZ MAGDALENA	"	Mº TRABAJO Y SS	TERUEL	1	2,75			3,75
A25HA4369	Mº CONSOLACION MELCHOR LEYVA	"	D.º JAEN	GRANADA	1	2,75			3,75
A25HA5082	MIGUEL JURADO SOLIS	"	D.º JEREZ	SEVILLA	1	2,75			3,75
A25HA4939	MERCEDES SANCHEZ CASAFRANCA	"	D.º ZARAGOZA	GRANADA	1	2,75			3,75
A25HA4963	BEATRIZ GARRICOBA DE ARRIBA	"	D.º MADRID	SANTANDER	1	2,75			3,75
A25HA4956	ANTONIO BERCHEZ GOMEZ	"	D.º MADRID	MALAGA	1	2,75			3,75
A25HA5031	ANGEL FERNANDEZ ALVAREZ	"	Insp.º Planif.º Contable	OVIEDO	1	2,75			3,75
A25HA4942	ISABEL GUITARRE GARRIGA	"	D.º TENERIFE	TENERIFE	1	2,75			3,75
A25HA5047	VICENTE TORRO CASANOVA	"	D.º ALICANTE	VALENCIA	1	2,75			3,75
A25HA4917	FRANCISCO J. SABIN FERNANDEZ	"	D.ºGral.TESORO	SANTANDER	1	2,75			3,75
A25HA4990	ANGEL GOMEZ SANZ	"	DºGral.º Preptos	CIUDAD REAL	1	2,75			3,75
A25HA4977	INMACULADA LOPEZ PEREZ	"	D.º MADRID	VALENCIA	1	2,75			3,75
A25HA5002	JESUS LARA APILANEZ	"	DºGral.TESORO	MALAGA	1	2,75			3,75
A25HA4968	CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ	"	D.º MADRID	CIUDAD REAL	1	2,75			3,75
A25HA4965	ANGEL A. GONZALEZ DE LA TORRE	"	D.º SALAMANCA	TENERIFE	1	2,75			3,75
A25HA5106	GABRIEL LOPEZ BARRERA	"	Excecd.º Espaciaº	GRANADA	1	2,75			3,75
A25HA4915	Mº BLANCA DE CASTRO MESA	"	D.º TOLEDO	CIUDAD REAL	1	2,75			3,75
A25HA4937	CARLOS TEJEDOR RUIZ	"	D.º SALAMANCA	BARCELONA	1	2,75			3,75
A25HA5107	PAULINO LORENZO GUTIERREZ	"	DºGral.º Territº	CIUDAD REAL	1	2,75			3,75
A25HA4982	EDUARDO NIEVAS LARCO	"	D.º MADRID	VALENCIA	1	2,75			3,75
A25HA5093	Mº DEL ROSARIO CAYUELA SALAMANCA	"	D.º GERONA	ALICANTE	1	2,75			3,75
A25HA4898	JOAQUIN MARTINEZ MELLADO	"	D.º MURCIA	MURCIA	1	2,75			3,75
A25HA5038	SANTIAGO CORDOBS GARCIA	"	Interv.º Gral	CIUDAD REAL	1	2,75			3,75
A25HA4926	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MORENO	"	DºGral.TESORO	VIZCAYA	1	2,75			3,75
A25HA4893	Mº LUISA FLENTHEL ORTIGA	"	D.º CARTAGENA	MURCIA	1	2,75			3,75
A25HA4951	CARLOS HERNANDEZ HIDALGO	"	DºGral.º Preptos	VALENCIA	1	2,75			3,75
A25HA5049	Mº ANTONIA GARCIA RUIZ	"	D.º MALAGA	GRANADA	1	2,75			3,75

Nº Registro Personal	Nombre y Apellidos	Categoría	Destino Actual	Destino adjudicado en la Inspección de la Delegación de Hacienda	Puntuación Obtenida por Apartados				
					a)	b)	c)	d)	Total
A25HA5451	JOSE ALICIO HERRERO SEISDEDOS	G y Liquid	D.º.º. PALENCIA	LA CORUÑA	1	2			3
A25HA5305	M.º ISABEL BILBAO TOMÉ	"	D.º.º. MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5204	JOSE LUIS ALBARRACIN SANCHEZ	Aduanas	Aduana PORT BOU	VALENCIA	1	2			3
A25HA5288	MARIBEL JOSE AVILA ESCRIBANO	G. y Liquid	D.º.º. SALAMANCA	LA CORUÑA	1	2			3
A25HA5314	MARIA BELEN SAIZ VEGA	"	D.º.º. MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5298	JOSE ENRIQUE GORDILLO VAZQUEZ	"	D.º.º. MADRID en comisión D.º.º. BADAJOZ	CORDOBA	1	2			3
A25HA5479	FURUSANTA LOPEZ SANCHEZ	"	D.º.º. LAS PALMAS	VALENCIA	1	2			3
A25HA5513	ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ	"	D.º.º. MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5407	MANUELA CLEMENTE JIMENEZ	"	D.º.º. ZARAGOZA	LA CORUÑA	1	2			3
A25HA5419	MARIANO VERA ORTIZ	"	D.º.º. TENERIFE	VALENCIA	1	2			3
A25HA5425	JORGE CAMACHO SOLIS	"	D.º.º. SEVILLA	SEVILLA	1	2			3
A25HA5234	ANTONIO JOSE ZARO VERA	Aduanas	Aduana Pal — BILBAO	SEVILLA	1	2			3
A25HA5525	AURORA MONTIYA MONJA	G. y Liquid	Admon.º.º. MATARO	BARCELONA	1	2			3
A25HA5519	DANIEL GOMEZ GARCIA	"	Admon.º.º. HOSPITAL	BARCELONA	1	2			3
A25HA5349	JOSEFINA PAGAN MONTESGUDO	"	D.º.º. MADRID	BARCELONA	1	2			3
A25HA5380	M.º LUISA CARIENA ESCRIBANO	"	D.º.º. TOLEDO	SEVILLA	1	2			3
A25HA5361	M.º ESPERANZA M.º RODRIGUEZ DAVILA	"	D.º.º. TRESOR	BARCELONA	1	2			3
A25HA5505	JOSE BENJALIN ALTUR CASANOVA	"	D.º.º. BARCELONA	VALENCIA	1	2			3
A25HA5348	LUIS NARANJO GALAN	"	D.º.º. MADRID	CORDOBA	1	2			3
A25HA5206	JUAN RAON HURTADO VILASECA	Aduanas	D.º.º. MELILLA	VALENCIA	1	2			3
A25HA5333	LUIS MARIA LOPEZ SOTA	G y Liquid	D.º.º. MADRID	VALENCIA	1	2			3
A25HA5232	PURIFICACION MARTI AMTACHO	Aduanas	A.º.º. BILBAO	CASTELLON	1	2			3
A25HA5352	ALFONSO RUBIO GORDON	G. y Liquid	D.º.º. GRAL. TRIBUTOS	POYENVEDRA	1	2			3
A25HA5354	JOSE RAMON GONZALEZ CALLE	G. y Liquid	D.º.º. SEVILLA	SEVILLA	1	0,75			1,75

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9938 *ORDEN de 7 de febrero de 1983 por la que se nombra a don Antonio Ferrando Francés Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Ferrando Francés, número de Registro de Personal A42EC2125, nacido el 9 de septiembre de 1947, Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le corresponda de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9939 *ORDEN de 12 de abril de 1983 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Calderón y del Castillo como Subdirector general de Personal del Ministerio de Industria y Energía.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Francisco Javier Calderón y del Castillo, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, A01PG01182, como Subdirector general de Personal del Ministerio de Industria y Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de abril de 1983.—P. D., el Subsecretario, Luis Carlos Croissier-Batista.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

9940 *ORDEN de 30 de marzo de 1983 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Ramón de Miguel Egea como Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales en la Zona Norte.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Ramón de Miguel Egea como Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales en la Zona Norte de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 30 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Pesca Marítima.

9941 *ORDEN de 30 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Juan José Chao Touriño como Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales en la Zona Norte.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el nombramiento de don Juan José Chao Touriño para desempeñar el cargo de Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales en la Zona Norte de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Pesca Marítima.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9942 *ORDEN de 28 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Alfonso Cardenal Lainé Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y fun-